Moción de Orden del Día N° 6493

CONGRESO de la REPÚBLICA

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE / DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 9:91

Moción de Orden del Día N° _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, integrante del grupo parlamentario Avanza País, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Socabaya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, ubicada en la región del mismo nombre en la zona sur del país.

Que, el 3 de mayo de 1855, durante el gobierno de Manuel A. Odría se crea el distrito de Socabaya bajo la Ley N° 12301, obteniendo la categoría de pueblo.

Que, tradicionalmente el 25 de mayo se celebra el aniversario del distrito debido a que, en el año 1795 junto con otras obras, se inauguró la iglesia San Fernando Rey, luego de ser reconstruida a causa del terremoto de 1582.

Que, la historia de Socabaya proviene desde la etapa pre inca teniendo como evidencias arqueológicas a Maucallacta Pueblo Viejo y las ruinas de Pillu, posteriormente en la época colonial se registra que Francisco Pizarro entregó en encomienda el Ayllu de Socabaya al capitán Diego Hernández con 170 indios de la zona.

Que, el nombre del distrito Socabaya, provendría de los vocablos quechuas "Succa Aya" que significa "Campo de los sepulcros" debido a que en la etapa pre inca habría sido un cementerio.

Que, el 7 de febrero 1836 en el distrito se desarrolló la Batalla de Socabaya la cual fue parte de la guerra interna en el país donde se enfrentaron el Gral. Felipe Santiago Salaverry y el Gral. Andrés de Santa Cruz, dando pie a la creación de la Confederación Perú – Boliviana.

Que, Socabaya es uno de los distritos que conserva las tradiciones y costumbres arequipeñas en la que resalta Festividad de la Virgen de los Remedios declarada Patrimonio Cultural de la Nación y la emblemática pelea de toros teniendo como ejemplares históricos a los astados Menelik y León de Chuca.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria, exprese su afectuoso saludo y felicitación a la comunidad del distrito de Socabaya en su ducentésimo vigésimo octavo aniversario de fundación histórica.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos de Socabaya por los 228 años de fundación histórica de su distrito, que se celebrará el 25 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Transcribir y trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Socabaya en la provincia de Arequipa, región de Arequipa.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2023 18:50:54-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República